



Madrid, septiembre de 2018

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS AL SERVICIO DE LA HACIENDA PÚBLICA (Resolución 23 de enero de 2018, BOE de 29 de enero)

TERCER EJERCICIO – SUPUESTOS PRÁCTICOS SOBRE CONTRATO DE OBRAS

SUPUESTO 1.- ENUNCIADO:

Con base en el correspondiente proyecto, se licita la reforma de unas oficinas del Ministerio de Hacienda y Función Pública en un edificio afectado a ese Departamento en Madrid.

En página 3 se reproduce el programa de trabajos en tiempo y coste propuesto en el proyecto, según el cual el plazo global de la obra es 7 meses.

El VALOR ESTIMADO (artº 88 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público) de todas las actuaciones proyectadas asciende a la cantidad de 949.620,00 €. La suma total de VALOR ESTIMADO e IVA (Presupuesto base de licitación con IVA) es 1.149.040,20 €.

La obra se licita por primera vez, sin que exista urgencia ni otra circunstancia especial que condicione la convocatoria. Son admitidas las siguientes ofertas (€ IVA excluido):

EMPRESA 1	680.000,00
EMPRESA 2	660.000,00
EMPRESA 3	620.000,00
EMPRESA 4	650.000,00
EMPRESA 5	645.000,00
EMPRESA 6	560.000,00
EMPRESA 7	700.000,00
EMPRESA 8	770.000,00
EMPRESA 9	740.000,00
EMPRESA 10	570.000,00

(NOTA: las empresas 4 y 5 pertenecen al mismo grupo)

Según el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), para la adjudicación sólo se tendrá en cuenta el precio, considerando la oferta más ventajosa la que ofrezca un precio más bajo; el PCAP precisa que, sobre el carácter desproporcionado o anormal de las ofertas, se aplicará lo previsto en los artículos 85 y 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Examinadas las ofertas, fueron descartadas todas las desproporcionadas, por considerar insuficientes las justificaciones presentadas por las empresas requeridas al efecto. El contrato se adjudicó a la empresa cuya oferta era más económica de entre las no incursas en presunción de temeridad.

Durante el segundo mes de obra y por imposibilitarlo las condiciones meteorológicas, no fue posible colocar todos los refuerzos estructurales previstos en el Capítulo 03 del presupuesto del proyecto. Dado que el material (perfiles y pletinas de acero laminado) se encontraba ya a pie de obra, la contrata pidió incluir el acopio correspondiente en la certificación de ese mes, aceptándolo así la Dirección Facultativa.

La partida que recogía esos refuerzos estructurales era la número C0309, previendo el proyecto reforzar un total de 8 vigas (de igual dimensión) en la cubierta del edificio. El precio descompuesto de dicha partida era:



ud	C0309.- REFUERZO EN VIGA MEDIANTE PERFILERÍA DE ACERO LAMINADO			
	descomposición	precio unitº	nº uds / rdto.	precio €
h	oficial 1ª cerrajero	23,74	4,000	94,96
h	oficial 1ª soldador	21,90	4,000	87,60
m	perfil L acero laminado 80 mm, espesor 8 mm	50,00	2,000	100,00
ud	pletina acero lam. dimensiones 800x200 mm, espesor 8 mm	15,00	10,000	150,00
%	pequeño material	1,00%	432,560	4,33
%	medios auxiliares	3,00%	436,890	13,11
EJECUCIÓN MATERIAL UNIDAD:				450,00

En el tercer mes de obra, se ejecuta lo previsto en proyecto para dicho mes y es ya durante el cuarto mes cuando se completa la realización de la partida C0309, quedando entonces nuevamente ajustados los trabajos a la programación establecida.

No obstante, al quedar terminado en ese cuarto mes el capítulo 03, la Dirección Facultativa ha revisado su medición real, resultando que su importe total (ejecución material) es 87.000 € en lugar de la cantidad de 88.000 € presupuestada en proyecto, estando el contratista conforme con ello; en consecuencia, para dicho capítulo y a partir del cuarto mes (inclusive), se certifica la cantidad correspondiente a lo realmente ejecutado.

La obra termina dentro del plazo global marcado, por lo que la certificación del séptimo y último mes corresponde con lo programado, excepto en:

- lo ya indicado para el capítulo C03.
- y la parte de pruebas de instalaciones PCI (ejecución material 4.000 €), que por retraso del organismo externo de control (sin responsabilidad del contratista), no se completó hasta más adelante, pocos días antes de la Recepción.

Finalmente, una vez hecha dicha Recepción, se lleva a cabo la medición final. De ella resulta que se ha producido las variaciones que se indica a continuación:

C01	Actuaciones previas, demoliciones y desmontajes	2.000,00
C02	Saneamiento y fontanería	1.000,00
C03	Estructura (conforme medición hecha ya el 4º mes)	-1.000,00
C04	Albañilería, revocos y revestidos	2.000,00
C05	Solados, aplacados y alicatados	3.000,00
C06	Revestimientos y falsos techos	1.000,00
C08	Carpintería, cerrajería y vidriería	3.000,00
C09	Electricidad, iluminación y telecomunicaciones	500,00
C10	Climatización	1.500,00
C13	Pintura y decoración	3.000,00
C14	Gestión de residuos	1.000,00

(importes en ejecución material, previa a la aplicación de la baja)

En el resto de capítulos, la medición final ha coincidido con la del proyecto.



OBRA DE REFORMA EN OFICINAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA EN EL EDIFICIO XXXX (Madrid) - PROGRAMA DE TRABAJOS

CAPÍTULOS	MESES							IMPORTE (P.E.M.)
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	
C01 Actuaciones previas, demoliciones y desmontajes	27.500,00	27.500,00						55.000,00
C02 Saneamiento y fontanería	4.000,00	8.000,00	8.000,00			8.000,00	4.000,00	32.000,00
C03 Estructura		22.000,00	44.000,00	22.000,00				88.000,00
C04 Albañilería, revocos y revestidos		9.600,00	9.600,00	9.600,00	9.600,00	4.800,00	4.800,00	48.000,00
C05 Solados, aplacados y alicatados			22.000,00	22.000,00	22.000,00			66.000,00
C06 Revestimientos y falsos techos					23.600,00	23.600,00	11.800,00	59.000,00
C07 Aislamiento e impermeabilización				3.000,00	6.000,00	6.000,00	3.000,00	18.000,00
C08 Carpintería, cerrajería y vidriería				32.000,00	32.000,00	16.000,00	16.000,00	96.000,00
C09 Electricidad, iluminación y telecomunicaciones		14.562,50	29.125,00	29.125,00	14.562,50	14.562,50	14.562,50	116.500,00
C10 Climatización			15.937,50	31.875,00	31.875,00	31.875,00	15.937,50	127.500,00
C11 Protección contra incendios					8.000,00		4.000,00	12.000,00
C12 Instalaciones de elevación			8.000,00	8.000,00	8.000,00			24.000,00
C13 Pintura y decoración					8.000,00	16.000,00	8.000,00	32.000,00
C14 Gestión de residuos		1.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	1.000,00	10.000,00
C15 Seguridad y salud	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	14.000,00
previsión certificaciones MENSUALES	33.500,00	84.662,50	140.662,50	161.600,00	167.637,50	124.837,50	85.100,00	798.000,00
previsión certificaciones A ORIGEN	33.500,00	118.162,50	258.825,00	420.425,00	588.062,50	712.900,00	798.000,00	
GASTOS GENERALES (13%)	4.355,00	15.361,13	33.647,25	54.655,25	76.448,13	92.677,00	103.740,00	
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	2.010,00	7.089,75	15.529,50	25.225,50	35.283,75	42.774,00	47.880,00	
SUBTOTAL	39.865,00	140.613,38	308.001,75	500.305,75	699.794,38	848.351,00	949.620,00	
I.V.A. (21%)	8.371,65	29.528,81	64.680,37	105.064,21	146.956,82	178.153,71	199.420,20	
previsión certific. A ORIGEN (con IVA)	48.236,65	170.142,19	372.682,12	605.369,96	846.751,20	1.026.504,71	1.149.040,20	



El opositor deberá analizar este primer supuesto y contestar a las siguientes

PREGUNTAS:

- 1) Comprobar las ofertas admitidas, estableciendo para todas ellas si son normales o si resultan desproporcionadas o temerarias (anormales), y señalar cuál fue la empresa adjudicataria (teniendo en cuenta lo que se indica en el enunciado).
- 2) Completar la carátula de certificación nº 2 incluida en la plantilla de respuestas, rellenando las casillas sombreadas.
- 3) Completar la carátula de certificación nº 4 incluida en la plantilla de respuestas, rellenando las casillas sombreadas.
- 4) Visto lo certificado con anterioridad a la medición final y el resultado de ésta, calcular el gasto adicional a aprobar por el órgano de contratación (€ IVA incluido), el porcentaje de incremento respecto del gasto inicialmente aprobado y el saldo de la Certificación Final que debe abonarse al contratista (también € IVA incluido).



SUPUESTO 2.- ENUNCIADO:

Se licita las obras a desarrollar en un inmueble del Ministerio en Madrid, siendo el 26 de enero de 2014 el último día para la presentación de ofertas. Básicamente, la intervención consiste en la restauración del edificio, con bajo componente de maderas. El plazo previsto en proyecto y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares es de 30 meses.

La obra se adjudica el 20 de abril de 2014 y el contrato se firma el 30/04/2014. El acta de comprobación de replanteo e inicio de la obra es suscrita el 31/05/2014, estableciendo que su plazo empieza a contar a partir del día siguiente.

El programa de trabajos contractual prevé las siguientes cantidades para las sucesivas certificaciones mensuales (importes de adjudicación, IVA incluido):

MES	IMPORTE CERTIFICACIÓN (€)
1	8.518,19
2	108.742,95
3	173.831,74
4	398.489,91
5	167.174,47
6	206.878,98
7	173.301,08
8	15.597,23
9	1.084.930,96
10	446.661,33
11	398.228,71
12	150.738,03
13	112.927,13
14	171.181,86
15	327.786,40
16	394.018,30
17	345.212,75
18	442.318,95
19	433.492,45
20	415.915,67
21	687.009,77
22	314.950,06
23	191.757,21
24	457.936,92
25	301.484,77
26	337.104,51
27	191.431,86
28	13.365,77
29	43.125,06
30	612.917,05
SUMA:	9.127.030,07

La ejecución de la obra se lleva a cabo normalmente y cumpliendo la programación prevista. Por causas ajenas al contratista, la Recepción no tiene lugar hasta abril de 2017; la Medición general se hace en mayo de 2017 y la Certificación final se termina de preparar el 15 de junio de 2017.



El opositor deberá analizar el segundo supuesto planteado contestando a las siguientes

PREGUNTAS:

- 1) Proponer la fórmula de revisión adecuada al caso.
- 2) Indicar a partir de qué mes procede aplicar revisión de precios.
- 3) Calcular el índice de revisión que, en el momento de hacer la certificación final, correspondería al 25º mes de obra. Determinar también el importe de la revisión resultante para ese mismo mes.



PLANTILLA-RESUMEN DE RESPUESTAS:

SUPUESTO 1.- Pregunta 1

Licitador clasificado	Calificación de la oferta ("NORMAL" o "ANORMAL")
EMPRESA 1	
EMPRESA 2	
EMPRESA 3	
EMPRESA 4	
EMPRESA 5	
EMPRESA 6	
EMPRESA 7	
EMPRESA 8	
EMPRESA 9	
EMPRESA 10	

Adjudicataria: EMPRESA



SUPUESTO 1.- Pregunta 2

Certificación ordinaria, anticipada o final

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARIA

Crédito presupuestario (2) 15.01.99.923M.630.02
Certificación ordinaria nº 2 Mes de: febrero de 2017

Designación de las obras (4) RESTAURACIÓN DE EDIFICIO DEL MINISTERIO EN MADRID		Fechas de: (9) Licitación: 09-09-2016 Comienzo: 01-01-2017 Terminación: 31-07-2017	
Clave (5)			
Programa presupuestario (6) 923 M		Coeficiente de adjudicación: (12) [] Fórmula (s) tipo de revisión: (13)	
Adjudicatario: (10) EMPRESA [] N.I.F. (11) xxxxxxx			
CONCEPTO		TOTAL	
		(14)	
Presupuesto vigente líquido			
Importe acreditado en certificaciones anteriores			
Obra ejecutada durante el periodo a que corresponde la certificación	Total (a)	(16)	
	Que no se acredita (b)	(17)	
Importe líquido que se acredita en esta certificación	Obra ejecutada y que se acredita en esta certificación (a)-(b)		
	Obra ejecutada con anterioridad	(18)	
	Revisión de precios (Det. aparte)	(19)	
	Abonos o anticipos a cuenta no revisables (Det. aparte)	(20)	
	Abonos o anticipos a cuenta revisables (Det. aparte)	(21)	
	Deducción (Det. aparte)		
	Total		

EL DIRECTOR de las obras D/Dª. (22)

CERTIFICO:

1º Que el importe de las obras ejecutadas en el período a que corresponde esta certificación asciende a la cantidad de []

2º Que el importe que se acredita al adjudicatario asciende a la cantidad de []

3º Que se cumplen, si ha lugar, los requisitos previstos en el artículo 89 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

Madrid, 28 de febrero de 2017
EL DIRECTOR DE LAS OBRAS

CONFORME,
EL JEFE DE SERVICIO DE
CONTRATACION Y REGIMEN JURIDICO
..... de de 2015



SUPUESTO 1.- Pregunta 3

Certificación ordinaria, anticipada o final

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES
PUBLICAS

SUBSECRETARIA

Crédito presupuestario (2)
15.01.99.923M.630.02
Certificación **ordinaria nº 4**
Mes de: **abril de 2017**

Designación de las obras (4) RESTAURACIÓN DE EDIFICIO DEL MINISTERIO EN MADRID		Fechas de: (9) Licitación: 09-09-2016 Comienzo: 01-01-2017 Terminación: 31-07-2017	
Clave (5)			
Programa presupuestario (6) 923 M		Coeficiente de adjudicación: (12) <input type="text"/>	
Adjudicatario: (10) EMPRESA <input type="text"/>		Fórmula (s) tipo de revisión: (13)	
N.I.F. (11) xxxxxxx			
CONCEPTO		TOTAL	
		(14)	
		(15)	
Presupuesto vigente líquido			
Importe acreditado en certificaciones anteriores			
Obra ejecutada durante el periodo a que corresponde la certificación	Total (a)	(16)	
	Que no se acredita (b)	(17)	
Importe líquido que se acredita en esta certificación	Obra ejecutada y que se acredita en esta certificación (a)-(b)		
	Obra ejecutada con anterioridad	(18)	
	Revisión de precios (Det. aparte)	(19)	
	Abonos o anticipos a cuenta no revisables (Det. aparte)	(20)	
	Abonos o anticipos a cuenta revisables (Det. aparte)	(21)	
	Deducción (Det. aparte)		
	Total		

EL DIRECTOR de las obras D/Dª. (22)

CERTIFICO:

1º Que el importe de las obras ejecutadas en el período a que corresponde esta certificación asciende a la cantidad de

2º Que el importe que se acredita al adjudicatario asciende a la cantidad de

3º Que se cumplen, si ha lugar, los requisitos previstos en el artículo 89 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

Madrid, 30 de abril de 2017
EL DIRECTOR DE LAS OBRAS

CONFORME,
EL JEFE DE SERVICIO DE
CONTRATACION Y REGIMEN JURIDICO
..... de de 2015



SUPUESTO 1.- Pregunta 4

Gasto adicional a aprobar por el órgano de contratación (€ IVA incluido)	€
Porcentaje de incremento sobre el gasto inicialmente aprobado	%
Saldo de la Certificación Final que debe abonarse al contratista (€ IVA incluido)	€

SUPUESTO 2.- Pregunta 1

Fórmula de revisión número		Norma/s (Ley, Reglamento...) y artículo/s que lo justifica

SUPUESTO 2.- Pregunta 2

Procede aplicar revisión de precios a partir de	MES	AÑO	Justificación

SUPUESTO 2.- Pregunta 3

MES	AÑO	Índice de revisión	Importe de revisión (€)